

Capite, S. Coop. And. GRRCA545.
 Unión Motrileña de Pintores, S. Coop. And. GRRCA403.
 Auxico, S. Coop. And. GRRCA424.
 Arsami, S. Coop. And. GRRCA416.
 Ripea, S. Coop. And. GRRCA371.
 Escuela Infantil Madrisa, S. Coop. And. GRRCA422.
 La Cueva de Confección Industrial, S. Coop. And. GRRCA405.
 Virgen del Rosario, S. Coop. And. GRRCA425.
 Transportes La Tejada, S. Coop. And. GRRCA431.
 Mupricondo, S. Coop. And. GRRCA428.
 Mobimetal, S. Coop. And. GRRCA418.
 Mebraska, S. Coop. And. GRRCA553.
 Construcciones Rivera del Fargue, S. Coop. And. GRRCA550.
 Cristalería Motrileña, S. Coop. And. GRRCA565.
 Cameri, S. Coop. And. GRRCA539.
 Coagran, S. Coop. And. GRRCA536.
 Coop. de Construcción Ibérica, S. Coop. And. GRRCA543.
 Punto y Coma, S. Coop. And. GRRCA561.
 Carpinter, S. Coop. And. GRRCA586.
 Harinera Cristo de Salud, S. Coop. And. GRRCA411.
 Construcciones Henestrosa, S. Coop. And. GRRCA403.
 Restaurante Alameda, S. Coop. And. GRRCA434.
 Sonogran Sonorizaciones Granada, S. Coop. And. GRRCA615.
 Cotextil Confección Industrial, S. Coop. And. GRRCA601.
 Curisi, S. Coop. And. GRRCA566.
 Insep, S. Coop. And. GRRCA661.
 Conloga, S. Coop. And. GRRCA576.
 Unión de Trabajadores de Inetor, S. Coop. And. GRRCA600.
 Hermanos Linares Ortega, S. Coop. And. GRRCA629.
 Protesydent, S. Coop. And. GRRCA568.
 Llanotex, S. Coop. And. GRRCA655.
 Reico, S. Coop. And. GRRCA583.
 Nevadensis, S. Coop. And. GRRCA639.
 Unicoop-Granada, S. Coop. And. GRRCA668.
 Servicios Técnicos Agropecuarios, S. Coop. And. GRRCA436.
 Baza Textil, S. Coop. And. GRRCA631.
 Los Troncones, S. Coop. And. GRRCA591.
 Escuela Infantil Arcilla, S. Coop. And. GRRCA633.
 Cerámica Las Nieves, S. Coop. And. GRRCA666.

Granada, 14 de junio de 2004.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de sociedades cooperativas andaluzas, a las que no ha sido posible notificar el requerimiento de información a esta Unidad Provincial del Registro de Cooperativas, sobre la estructura social y económica de las mismas en virtud de la Ley que se cita.

De conformidad con el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se han realizado los intentos de notificación a que se refiere el mismo artículo, sin que hayan surtido efecto, se notifica por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados de la obligación de presentar ante esta Unidad Provincial del Registro con carácter anual, dentro del primer trimestre de cada año, los datos relativos a su estructura social y económica que se determinan en el art. 64 del Decreto 267/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, a la siguiente relación de Sociedades Cooperativas Andaluzas:

Café bar pastelería La Caña de Azúcar S. Coop. And. GRRCA1264.
 Zubimotor S. Coop. And. GRRCA1235.
 Fonobas Distribuciones S. Coop. And. GRRCA1310.
 Lobelia S. Coop. And. GRRCA1418.
 Carpintería Ajoma S. Coop. And. GRRCA1337.
 Hnos. Rico S. Coop. And. GRRCA1458.
 Carvi S. Coop. And. GRRCA876.
 Talleres Agrícolas Orimovi S. Coop. And. GRRCA1270.
 Lavado Peláez S. Coop. And. GRRCA01413.
 Pavimentos Granada S. Coop. And. GRRCA1187.
 Mazari S. Coop. And. GRRCA1124.
 Cyjor de Construcción S. Coop. And. GRRCA1364.
 Muloga S. Coop. And. GRRCA1471.
 Cooperativa de Instalaciones Ruiz S. Coop. And. GRRCA.1246
 Abes Comunicación S. Coop. And. GRRCA1249.
 Sol de Churriana S. Coop. And. GRRCA960.
 Blue de Mar S. Coop. And. GRRCA1475.
 Azulsdesign S. Coop. And. GRRCA1365.
 Centro de Formación Enfor S. Coop. And. GRRCA1397.
 Ranfer S. Coop. And. GRRCA281.
 Vegas Bajas, S. Coop. And. GRRCA485.

Granada, 14 de junio de 2004.- Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de sociedades cooperativas andaluzas a las que no ha sido posible notificar la resolución declarando la disolución de las mismas, en virtud de la Ley que se cita.

De conformidad con el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que se han realizado los intentos de notificación a que se refiere el mismo artículo, sin que hayan surtido efecto, se notifica por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que se ha inscrito en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas Andaluzas la declaración de disolución, producida en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas y el art. 6 de la Orden de 26 de junio de 1999, la siguiente relación de Sociedades Cooperativas Andaluzas:

Ruiz Sport, S. Coop. And. GRRCA786.
 BABA, S. Coop. And. GRRCA727.
 Los Linos, S. Coop. And. GRRCA671.
 Academia Keops, S. Coop. And. GRRCA778.
 Cotrasur, S. Coop. And. GRRCA692.
 Al-Grafic, S. Coop. And. GRRCA680.
 Hortícola de Moraleda, S. Coop. And. GRRCA773.
 Covisan, S. Coop. And. GRRCA753.
 Brillolimp, S. Coop. And. GRRCA758.
 Mocade, S. Coop. And. GRRCA687.
 Setecval, S. Coop. And. GRRCA782.
 Coasian, S. Coop. And. GRRCA784.
 Rumhor, S. Coop. And. GRRCA765.
 Mobiliario Andaluz, S. Coop. And. GRRCA722.
 Peluqueros Reunidos, S. Coop. And. GRRCA759.
 Franagus, S. Coop. And. GRRCA760.
 ZIRI, S. Coop. And. GRRCA777.
 Cometa, S. Coop. And. GRRCA774.
 Teyco, S. Coop. And. GRRCA767.

Servicios Administrativos de Empresas. GRRCA696.
Rey Badis, S. Coop. And. GRRCA713.
Megasur Construcciones y Contratas. GRRCA711.
Friotécnic, S. Coop. And. GRRCA715.
Musical Paja de Habas, S. Coop. And. GRRCA693.
Expocongres, S. Coop. And. GRRCA694.
Imprenta Rodelas, S. Coop. And. GRRCA718.
Agraria los Almendros, S. Coop. And. GRRCA674.
Agrícola de Graena, S. Coop. And. GRRCA634.
Hisparsegur Vigilancia, S. Coop. And. GRRCA637.
Catoy, S. Coop. And. GRRCA704.
Perial, S. Coop. And. GRRCA725.
Cootur, S. Coop. And. GRRCA716.
El Gestor Asesoría Jurídica, S. Coop. And. GRRCA684.
Aire Andaluz, S. Coop. And. GRRCA703.
Construcciones Ntra. Sra. del Carmen. GRRCA710.
Roman, S. Coop. And. GRRCA706.
Scoemar, S. Coop. And. GRRCA690.
Libercoop, S. Coop. And. GRRCA695.
Jidube, S. Coop. And. GRRCA699.
Modas Vip's Confecciones Modernas. GRRCA689.
Medina Lauxa, S. Coop. And. GRRCA547.
OCA, S. Coop. And. GRRCA678.
Mobiline, S. Coop. And. GRRCA616.
Grupo Idea, S. Coop. And. GRRCA603.
Alrutan, S. Coop. And. GRRCA665.
Las Siete Torres, S. Coop. And. GRRCA612.
Sola-Cadiar, S. Coop. And. GRRCA556.
Saneamiento y Fontanería Loja. GRRCA640.
Verdesol, S. Coop. And. GRRCA636.
Muvil, S. Coop. And. GRRCA670.
Congrasur, S. Coop. And. GRRCA624.
Catoji, S. Coop. And. GRRCA641.
Trema, S. Coop. And. GRRCA654.
Doculex, S. Coop. And. GRRCA677.
Al-Co, S. Coop. And. GRRCA659.
Pruebas Urbanas, S. Coop. And. GRRCA810.
Informática Romo, S. Coop. And. GRRCA809.
Delta Servicios a Empresas, S. Coop. And. GRRCA714.
Oliman, S. Coop. And. GRRCA794.
Edificaciones Sierra Nevada, S. Coop. And. GRRCA755.

Granada, 7 de julio de 2004.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1-Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 9 de junio de 2004.- El Director General, Rafael Candau Rámila.